

CON GARANTÍA DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO
MONEDA NACIONAL

Con garantía de depósito a plazo fijo			TEA
Credimpresa	Comercial Empresarial	Rango de Tasas Pasivas	
Desde S/500.00 hasta S/ 100,000.00	Desde S/ 100,001.00 hasta S/ 5,000,000.00	Hasta TEA 3.99%	14.02%
		De TEA 4.00% a 5.99%	15.38%
		De TEA 6.00% a más	16.75%
<u>NOTA:</u>	Cobertura de garantía hasta el 90% del saldo disponible del depósito a plazo fijo.		
Credi Ahorro Consumo			
Rango por monto		TEA MÍN.	TEA MÁX.
Desde S/500.00 hasta el 100% del depósito de plazo fijo para Credi Ahorro Consumo según segmento.		15.00%	40.00%
Credi Ahorro Consumo			
Rango por monto		TEA MÍN.	TEA MÁX.
Desde S/500.00 hasta el 90% del depósito a ahorro corriente para Credi Ahorro Consumo.		12.59%	40.00%

MONEDA EXTRANJERA

Con garantía de depósito a plazo fijo			TEA
Crediempresa	Comercial Empresarial	Rango de Tasas Pasivas	
Desde US\$ 200.00 hasta US\$ 35,000.00	Desde US\$ 35,001.00 hasta	Hasta TEA 1.99%	10.73%
	US\$ 1,500,000.00	De TEA 2.00% a más	12.02%
<u>NOTA:</u>	Cobertura de garantía hasta el 90% del saldo disponible del depósito a plazo fijo.		
Credi Ahorro Consumo			
Rango por monto		Rango de Tasas Pasivas	TEA MÁX.

Desde US\$ 200.00 hasta el 100% del depósito de plazo fijo para Credi Ahorro Consumo.	Hasta TEA 1.99%	11.39%
	De TEA 2.00% a más	12.68%
Este tarifario cumple con lo dispuesto en la Ley N.º 31143 - Ley que protege de la usura a los consumidores de servicios financieros, respecto de los topes máximos de tasas de interés, en concordancia con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.		
Año base de 360 días. Operaciones de créditos afectas al Impuesto de Transacciones Financieras I.T.F. (0.005%), más información en www.cajaica.pe		
“LA EMPRESA TIENE LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY 28587 Y SUS MODIFICATORIAS, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N° 3274-2017.”		
TARIFARIO VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE MAYO DEL 2026		